

## **Organización del discurso y enseñanza de idiomas: una perspectiva contrastiva (Español - Francés - Alemán)**

**Daniel Jacob**

*Institut für Romanische Philologie  
Ludwig-Maximilians-Universität München, Alemania*

---

*Este artículo trata de la integración de las llamadas funciones discursivas (Le. las categorías de la estructura de la información) y de las correspondientes técnicas lingüísticas en el salón de clase de lenguas. En una primera etapa se discuten, de manera crítica, algunos de los conceptos y supuestos que frecuentemente pueden encontrarse en este contexto con el fin de guiarnos a una definición más precisa de conceptos tales como: “tema”, “rema”, “tematización” (“topicalización”), “rematización” (“focalización”), entre otros. En una segunda etapa se argumenta que, mientras las categorías funcionales definidas anteriormente pueden ser consideradas como universales de la lengua, las técnicas lingüísticas para expresarlas son, hasta cierto grado, idiosincráticas en cada lengua. Con el propósito de prever las posibles dificultades del aprendiente de una lengua, se requiere de un análisis contrastivo que clarifique las posibilidades estructurales y las preferencias relacionadas con las normas de las lenguas en cuestión. En una tercera etapa, se presenta un esquema de ese análisis para el español, el francés y el alemán a través de un gran número de ejemplos. En una cuarta y última etapa, se llega a las conclusiones derivadas de una discusión previa para el tratamiento de esos fenómenos lingüísticos en el salón de clase.*

---

---

*This article makes a case for integrating the so-called discursive functions (i.e. the categories of the information structure) and the respective linguistic techniques to the language classroom. In a first step, some of the concepts and assumptions that can frequently be found in this context are discussed critically, leading to a preciser definition of the concepts of “theme”, “rheme”, “thematization” (“topicalization”) and “rhematization” (“focalization”), among others. In a second step, it is argued that while the functional categories defined earlier can well be regarded as language universals, the linguistic techniques to express them are to a certain extent idiosyncratic in each language. In order to assess the potential difficulties for the language learner, a contrastive analysis is needed that clarifies the structural possibilities and norm-related preferences of the languages in question. An outline of such an analysis for Spanish, French and German is given in a third step, drawing on a host of examples. In a fourth and final step, conclusions are derived from the previous discussion for the treatment of these linguistic phenomena in the language classroom.*

---

## 1. 'Funciones discursivas' y enseñanza de idiomas

Este artículo aboga por una mayor integración de las llamadas "funciones discursivas" (i.e. las categorías de la 'estructura informativa'), y de las técnicas lingüísticas respectivas, en la enseñanza de idiomas. Por 'enseñanza de idiomas', entiendo tanto la enseñanza de la lengua materna como la enseñanza de idiomas extranjeros.

En lo que respecta a LI, mi tema está vinculado al de las otras contribuciones de este volumen: utilizar una pasiva en vez de la voz activa, posponer un término para darle más peso dentro de la frase, disponer de un repertorio variado de giros para introducir, cambiar o recordar un tópico, saber variar los adverbios que permiten resaltar un elemento o contrastarlo con lo que está dicho antes, saber escoger el verbo de manera que un determinado elemento aparezca como sujeto en vez de objeto: todas estas técnicas, y sobre todo su manejo fluido, forman parte de una competencia avanzada al componer textos escritos a nivel universitario. Podríamos ver aquí uno de los obstáculos centrales para los que se inician en el discurso académico. Sin embargo, el manejo de estas técnicas no suele formar parte de la enseñanza la, sino que queda abandonado al talento y al instinto lingüístico de cada alumno.

Lo mismo pasa en la enseñanza de idiomas extranjeros, la cual se centra en gran parte en el aprendizaje de las unidades léxicas y morfológicas y de las estructuras más específicas de la sintaxis *sensu stricto*, mientras que las técnicas mencionadas se consideran como elementos de idiomática o de estilística, dependientes de la competencia particular e instintiva del alumno, o son privilegio del alumno avanzado o particularmente talentoso. Más aún: aparte de las técnicas mencionadas, pertenecientes a la lengua escrita, hay que tomar en cuenta las 'maneras de decir' omnipresentes en el discurso cotidiano oral: dislocaciones, frases hendidas, holofrases, aposiopesis ...<sup>1</sup> Estas técnicas muchas veces se consideran como formas del 'subestándar', lo que a su vez las excluye de la enseñanza.

Evidentemente este descuido de las técnicas discursivas no es producto, de una actitud consciente, basada en conceptos didácticos, sino una deficiencia en la percepción por parte de la enseñanza, y esto a pesar de tratarse, como veremos, de técnicas muy concretas, palpables, susceptibles de una descripción exacta.

Para los términos de *dislocación* y *frase hendida* v. más adelante en este trabajo. Por *holofrase* entiendo una oración reducida a su contenido remático, como en ¡*Tremendo!* o en ¡*Buen trabajo!* Por *aposiopesis* entiendo una oración reducida a su tema: *él tiene todo lo que necesita, pero yo ...* (cf. Koch/Oesterreicher 1990:86ss.).

## 2. ‘Funciones discursivas’ entre texto, pragmática, sintaxis y léxico: algunas definiciones y precisiones

Empecemos con un ejemplo:

- (1) al. *dieses Foto hat Peter gemacht*  
fr. *cette foto, c’est Pierre qui Va prise*  
esp. *esta foto la ha sacado Pedro (ha sido sacada por Pedro)*

Este ejemplo contrastivo<sup>2</sup> muestra algunas de las formas de las que estamos hablando: la frase alemana presenta una doble *inversión* (anteposición del objeto directo, posposición del sujeto); la frase francesa es una construcción llamada ‘hendida’ o ‘escindida’ (*cleft sentence*), a la cual se añade una *dislocación a la izquierda* (‘segmentación’, ‘prolepsis’) del objeto directo. El ejemplo español combina los procedimientos de inversión y dislocación.

Lo que los tres enunciados del ejemplo (1) tienen en común es, para utilizar una terminología muy difundida, la *topicalización* del objeto directo y una *focalización* del sujeto de la frase. La frase supuestamente básica (*Pedro ha sacado esta foto*) que lleva la distribución normal (sujeto - *topic*; objeto directo - *focus*)<sup>3</sup> se modifica de tal manera que el objeto directo (de la forma básica) adquiere la función del tópico y el sujeto la del comentario.

Por convincente que sea esta explicación en el plano intuitivo, hasta el día de hoy no contamos con una definición satisfactoria de los conceptos de *tópico* y *comentario*. La discusión acerca de la ‘Functional Sentence Perspective’ (FSP) y sus categorías *tema* y *rema*, sostenida por la escuela de Praga (que tal vez es la que más se ha esforzado en aclarar este problema) se ha visto dificultada por una profunda ambigüedad de su terminología: a priori, los términos de *tema* y *rema* (o *topic* y *comment* respectivamente) se refieren a la *función* comunicativa o contextual que un elemento lingüístico desempeña dentro de un discurso determinado. Pero a menudo los autores utilizan los mismos términos para referirse a los recursos lingüísticos que sirven para marcar esta

<sup>2</sup> No he podido evitar que los términos *contrastivo/contraste* sean utilizados, en este artículo, con dos significados distintos: (1) para designar la perspectiva sinóptica que compara las estructuras de varias lenguas entre sí; (2) para designar ciertos contextos lingüísticos en los que se oponen dos proposiciones (p. ej. *c’est Pierre qui a pris cette foto, et non pas Paul*). Me he esforzado por reservar el adjetivo *contrastivo* para el primer uso y el sustantivo *contraste* para el segundo.

<sup>3</sup> Para una teoría más elaborada de la distribución no marcada de las funciones discursivas entre las partes de la oración v. Bossong (passim) y Fant 1983:95ss, 128ss.

función en la superficie del discurso<sup>4</sup>. Esta ambigüedad aparece de forma clara en la siguiente cita<sup>5</sup>:

“The factors determining FSP include word order (linearity), syntactico-semantic structure, contextual boundness and intonation” (DuSková 1989:83)

¿Qué quiere decir aquí *determinar*? En mi opinión habría que distinguir por un lado los factores que *condicionan* la estructura temático-remática de una frase (en primer lugar el contexto y la intención comunicativa del hablante) y, por otro lado, los *recursos lingüísticos* con los que el hablante *reacciona* ante estas condiciones e *indica* el tema y el rema al oyente. No se deben confundir, hablando de “the four FSP factors” (ibd.), los *factores de entrada* de un enunciado con la *acción lingüística* del hablante/escritor frente a estos factores. Dicho de manera más banal: hay que distinguir entre la función comunicativa y la forma que sirve para realizar esta función.

Si reservamos los términos *tema* y *rema* (*tópico/comentario* resp.) al plano funcional y hablamos de *tematización/rematización* (*topicalización/focalización* resp.) con respecto a las técnicas lingüísticas que adaptan la frase a los requisitos funcionales, quedan por definir estas funciones de *tema/topic* y *remacomment/focus*. La definición más corriente de *topic* es probablemente la definición puramente textual: la topicalidad se mide en categorías de ocurrencia textual (*discourse continuity*: recurrencia de un referente en el discurso y distancia de su ocurrencia con respecto a la frase en consideración<sup>6</sup>). Se trata aquí de una definición bastante objetiva y operacional. Sin embargo, se ha demostrado que un *tema* definido de tal manera a menudo no coincide con lo que intenta describir el término *tema* a nivel de la frase<sup>7</sup>:

(2) *Quizá la propiedad privada sea algo muy esencial para el ser humano. En China procuraron abolirla en los años 60 y ya sabes lo que pasó...*

<sup>4</sup> Para ciertos autores, *topic* significa cualquier elemento marcado sintácticamente por una estructura de dislocación o como sujeto de una oración en voz pasiva. Stark 1997 tiene la precaución de distinguir entre *topic* (función comunicativa) y *Topic* (con mayúscula, para el elemento extrapuesto).

<sup>5</sup> Esta ambigüedad ya se daba en el clásico artículo de Danes (1964): después de haber establecido los tres niveles de la frase (nivel sintáctico, nivel semántico-proposicional, nivel de la organización del enunciado o “functional sentence perspective”), y de haber situado las categorías de tema y rema en este último nivel, Danes afirma que es en este nivel que hay que situar fenómenos como la entonación o el orden de las palabras.

<sup>6</sup> Cf. entre muchos otros Danes 1974 (et passim); Givón 1994 (et passim); Hidalgo 1994. - No me detendré en caracterizaciones de la dicotomía *tema/rema* con términos poco útiles como *conocido/nuevo*, cf. la crítica de Reyes 1985:569.

<sup>7</sup> El circunstante local *en China* puede aparecer en posición topicalizada sin haber sido mencionado anteriormente. Ejemplo de Fant 1984:81 a propósito de *topic* (no de *tema* en el sentido de Fant).

Chafe 1976 y Fant 1984:58ss. han establecido y discutido con gran claridad el inventario de las diversas categorías afines que intervienen en la distinción de tema/topic y rema/comment, o mejor: que vienen a confundirla<sup>8</sup>. Chafe muestra que hay que distinguir claramente entre la *topicalidad* y otras propiedades que puede tener una palabra en el discurso: no hay que confundir la *topicalidad* con la oposición de *given/new*, con el *focus of contrast*, con la definiteness ni con el estatus del *subject*, aunque todas estas categorías presentan afinidad con la categoría de *topic* y a pesar de que frecuentemente coinciden con ella en el discurso.

De hecho, se podría poner en duda si es posible llegar a una distinción binaria, válida para toda clase de enunciados (o por lo menos para la mayoría de ellos), como lo insinúan las parejas terminológicas *tema/rema* o *tópico/comentario*. Para Fant (1984:58ss.), la ‘estructura informativa’ está constituida por categorías situadas en varias “dimensiones”, mientras que reserva el término de *tema* al fenómeno textual (“referente introducido en el texto/discurso”, Fant 1984:59s.; 80). No cabe duda que para un análisis profundo y sistemático habría que tener en cuenta varios planos (continuidad textual; dimensión pragmática, i.e. presuposición/ pertinencia; dimensión cognitiva, i.e. saber general esquemático). Para los fines puramente demostrativos de este artículo creo que podemos conformarnos con una definición más sencilla, pero que también renuncia a ver los términos de *tema* y *rema* en forma de dicotomía. Esta definición está basada a la vez en conceptos pragmáticos y cognitivos. Varios autores coinciden en definir el tema como el elementóle la frase con el cual el hablante/escribiente activa un sector de la red cognitiva del oyente/lector, definiendo así el elemento o el dominio en el saber del oyente/lector al cual se aplica la predicación<sup>9</sup>. Definido el tema de esta manera, no es necesario considerar como rema todo el resto de la frase; es suficiente constatar que todo el resto de la frase, por compleja que ésta sea, es información predicativa que se aplica al dominio definido por el tema<sup>10</sup>. En este sentido, no hay que asumir una *dicotomía* entre el tema y un rema, sino que suponemos simplemente una predicación más o menos compleja, en la cual destaca un elemento - el tema - por su función de definir el punto de anclaje de esta predicación en el modelo cognitivo de los comunicantes.

El *rema*, en cambio, se podría considerar como una categoría opcional. En general, el hablante/escribiente no se contenta con dar información sobre el tema en forma

<sup>8</sup> Mientras que Chafe se ocupa de categorías afines para discutir su interrelación con lo que podría ser el *topic*, Fant se dedica sobre todo a categorías alternativas a la oposición *tema/rema*, para interpretarlas y redefinirlas de manera más racional.

<sup>9</sup> Cf. en este sentido Lötscher 1983:167ss.; Schnotz 1994. La definición (parcial) de Chafe 1976:51 “the frame within which the sentence holds”, tal como está formulada, alcanza más bien el plano de la verdad proposicional que el de la interacción pragmático-cognitiva, aunque Chafe entienda sus consideraciones como “cognitivas” (27). V. a este propósito más adelante.

<sup>10</sup> Es éste, en el fondo, el sentido del término *comentario*. Por eso renuncio a aplicar este término a la categoría más delimitada que voy a definir como *rema* más adelante.

de un conjunto más o menos complejo de predicaciones: tiene la posibilidad de elegir (y marcar) un elemento particular como el elemento en consideración, el elemento que él considera como pertinente dentro del discurso. Desde el punto de vista de la pragmática es el elemento que el hablante no da por supuesto, cuya aceptación pone a disposición del oyente/lector. Desde el punto de vista de la semántica de las verdades es el elemento que el hablante presenta como decisivo para determinar la verdad o falsedad del enunciado<sup>11</sup>. Definido de esta manera, el rema no sería el elemento complementario del tema, sino una categoría opcional aplicada a un elemento dentro de una predicación. Es evidente que este procedimiento es más corriente en la lengua hablada que en la lengua escrita, donde se pueden dar, especialmente en contextos informativos (p. ej. técnicos y científicos), predicaciones bastante complejas, con varios predicados, acumulando información sin que alguno de los constituyentes tenga que desempeñar la función privilegiada de rema<sup>12</sup>.

El concepto de rema, tal como ha sido definido aquí, no debe ser confundido con el *énfasis* que el hablante/escribiente puede poner en un elemento, ni mucho menos con el fenómeno de la *puesta en relieve*. El énfasis no es una función comunicativa, sino un procedimiento lingüístico: es la acción particular del hablante/escribiente para marcar lo que considera como remático. El término *puesta en relieve* se aplica a ciertas construcciones sintácticas enfatizadoras muy particulares. Énfasis y *puesta en relieve* siempre implican la rematicación del elemento en cuestión, pero un elemento puede ser remático sin ser enfatizado o puesto en relieve.

Tampoco la definición dada corresponde a la definición del *contraste*: el contraste presupone la negación de otro elemento (virtualmente) presente en el discurso. Un enunciado como *fue Pablo el que hizo la falta* implica la negación de la misma predicación para otro referente del contexto (en este ejemplo podría ser otra persona a la cual el interlocutor ha imputado la falta mencionada). También el contraste implica la rematicidad del elemento en cuestión, pero no viceversa.

Como se ha dicho, una determinada forma sintáctica siempre constituye la reacción lingüística del hablante/escribiente ante una determinada constelación discursiva (condiciones contextuales e intenciones comunicativas del hablante). Para verbalizar la estructura discursiva, el hablante tiene que manejarse con los recursos puestos a su disposición por la lengua respectiva. Ante el hecho ya mencionado de que la mera estructura sintáctica de base corresponde a cierto relieve temático remático (de manera

<sup>11</sup> El ejemplo (1) implica que sería falsa la aserción *María sacó esta foto*, mientras que no dice nada sobre la verdad o falsedad de las aserciones *Pedro miró esta foto* o *Pedro tomó notas sobre el acontecimiento*.

<sup>12</sup> En un enunciado como *La cultura medieval es fundamentalmente cristiana, construida por y para miembros de la Iglesia, por lo menos hasta que empezaron a nacer las Universidades y, a su amparo, una cultura laica* tenemos un tema (*cultura medieval*) al cual se aplica una predicación compleja, pero no tenemos un rema en el sentido definido. En cambio, en una frase como *la cultura medieval es fundamentalmente cristiana* tenemos un rema bien definido (*cristiana*), cuya sustitución por otro (p. ej. *pagana*) daría como resultado una frase falsa a los ojos del hablante.

simplista: sujeto = tema, objeto directo = rema<sup>13</sup>), la selección de un lexema verbal ya de por sí es una posibilidad de obtener una realización determinada de las funciones discursivas: cf. al. *ich mag gerne alte Häuser* vs. *alte Häuser gefallen mir gut* (“me gustan las casas viejas” vs. “las casas viejas me gustan”). Dicho de manera negativa: los verbos, por su valencia, imponen cierta estructura a la frase, que debe ser adaptada a las condiciones discursivas (así, en la traducción española del último ejemplo, la inversión del sujeto puede superar la estructura impuesta por el verbo *gustar*).

En este ejemplo se hace evidente la definición de los términos de *tematización* (*topicalización*) y *rematización* (*focalización*) previamente mencionada: *tematización* sería la aplicación de un procedimiento sintáctico concreto con el fin de hacer corresponder un determinado elemento léxico al tema de la frase. *Rematización* sería el procedimiento análogo en el caso del rema. Sin embargo, esta definición no cubre casos como

(3) *Pierre, c'est cette foto qu'il a prise.*

Aquí, los recursos que suelen servir para tematizar o rematizar un elemento están aplicados a elementos que ya aparecen como tema o rema respectivamente en la estructura básica (*Pierre a pris cette foto*). ¿Para qué dislocar, y así marcar como tema, un elemento que ya de por sí sería temático en la estructura básica? ¿Para qué aplicar la ‘puesta en relieve’ a un elemento que ya de por sí sería remático sin esta transformación? Numerosos estudios han demostrado que estas constelaciones se encuentran en contextos especiales<sup>14</sup>: la puesta en relieve del objeto directo aparece las más de las veces en contextos de contraste (*ce n'est pas des notes, c'est cette foto qu'il a prise*). La dislocación o, mejor, la segmentación del sujeto también sirve en contextos de contraste:

(4) - *Qu'est-ce qu'ils ont fait, tous les deux, pour garder le souvenir de l'événement?*  
- *Marie, elle a pris des notes, Pierre, c'est cette foto qu'il a prise.*

Muy a menudo, la dislocación del sujeto es usada para realizar un *cambio* del tema textual, o para confirmar tal cambio:

<sup>13</sup> A propósito de las afinidades entre las funciones discursivas y las funciones sintácticas v. p. ej. Bos-song 1980,1984:5ss.; o Fant 1984:95ss., 128ss.

<sup>14</sup> Entre muchos otros: Stark 1997. Cabe mencionar la original interpretación de Cadiot 1992: 75s., que explica la diferencia entre *les enfants s'amuse* y *les enfants, ils s'amuse* en términos de situacionalidad y de actos de habla. Además, Cadiot menciona la distancia entre el sujeto y el verbo como factor para el “compulsory topic marking”. Así, en *Pierre, si tu continues comme ça, il va te tuer* sería imposible omitir el pronombre clítico.

- (5) - *Qu'est-ce que vous allez faire demain?*  
 - *Demain, on compte faire un tour à la campagne.*  
 - *Et Pierre?*  
 - *Pierre, il va venir avec nous.*

Finalmente cabe mencionar la construcción del ‘*hanging topic*’ emparentada con la dislocación a la izquierda<sup>15</sup>:

- (6) [hablando de una huelga general y de la basura que se va acumulando]  
*nous, c'est les militaires (...) qui l'ont ramassé* (Koch/Oesterreicher 1990:90)

El tema es la basura, el rema *les militaires*. El *nous* antepuesto tiene la función de limitar de antemano el dominio de aplicabilidad de la predicación que sigue (*nuestra basura, la basura de nuestro barrio*). Esta es una función de la dislocación a la izquierda que se aleja del plano pragmático-textual y entra en el plano proposicional<sup>16</sup>. Dicha función condiciona también el uso de la dislocación en contextos de contraste. En la línea 3 del ejemplo (4) no se trata de anclar el enunciado en la red cognitiva del receptor, sino de limitar la aplicabilidad de las dos predicaciones a dos argumentos precisos.

Estas consideraciones - por simplistas que sean - bastan para demostrar cómo se complican las cosas al mirar de cerca los ejemplos. No podemos entrar aquí a discutir la variedad de funciones y las sutilezas de la dislocación y de la frase hendida. Me limitaré, en lo que sigue, a algunas consideraciones sobre el aspecto contrastivo del problema.

### 3. ‘Funciones discursivas’ entre la universalidad y la arbitrariedad de las lenguas

A la crítica planteada en la sección 1 se podría objetar que la actitud negligente de la enseñanza de idiomas en relación a los recursos discursivos mencionados está justificada en tanto que se trata de estructuras universales. Evidentemente, al enseñar una lengua extranjera no hay interés en tocar estructuras que no se distinguen de L1.

Dicho de manera más general, se podría cuestionar si es adecuado acercarse a los hechos de los que estoy hablando desde una perspectiva contrastiva. Es evidente que

<sup>15</sup> A propósito de la multitud de estructuras de dislocación/extraposición sintáctica, su distinción y definición v. Altmann 1981; Stark 1997; Cadiot 1992, que tratan distintas lenguas.

<sup>16</sup> De hecho, esta constelación corresponde también a la definición del *topic* de Chafe, ya citada en la nota 9 (“the frame within which the sentence holds”). A pesar de su aparente proximidad, me parece importante distinguir entre una función cognitivo-pragmática: “indicación del dominio cognitivo al cual se refiere el hablante”, y una función proposicional: “indicación del dominio al cual está limitada la verdad de lo dicho”. La importancia de esta distinción se muestra precisamente en el ejemplo (6), donde se trata de distinguir la función del elemento limitante *nous* y la función de anclaje cognitivo que lleva el pronombre clítico que se refiere a *la basura*. Cf. también la nota 21.

las categorías *funcionales* mencionadas más arriba son categorías *universales*, puesto que dependen de las condiciones contextuales y de las intenciones comunicativas del hablante<sup>17</sup>. Lo que se trata de saber es hasta qué punto son también universales las técnicas expresivas con que se realizan las funciones discursivas. No cabe duda que fenómenos como la dislocación, la frase hendida, la aposiopesis o la holofrase existen en todas las lenguas. Para Koch/Oesterreicher (1990:50ss.) se trata de “rasgos universales de la lengua hablada”. Esto es correcto en un nivel abstracto. Sin embargo, el ejemplo (1) ya basta para mostrar en qué medida estos procedimientos están sometidos a reglas muy específicas según cada lengua. ¿Cuál es, pues, la parte específica, propia de cada lengua, en las estructuras que participan en la organización del discurso?

1. Ya hemos visto más arriba el impacto del léxico: las lenguas se distinguen en relación al inventario de lexemas verbales, y, por consiguiente, de estructuras valenciales que permiten realizar ciertas estructuras temático-remáticas, imponiendo ciertos procedimientos de adaptación para la realización de otras.
2. Las características tipológicas de las lenguas influyen en la viabilidad de las distintas técnicas discursivas: así, los recursos entonacionales y el orden de las palabras, tan importantes para la estructura temático-remática en el español y el alemán, no son disponibles en francés, que cuenta con una estructura entonacional muy fija y un orden de las palabras en gran medida gobernado por la estructura sintáctica (i.e. para marcar el sujeto y del objeto directo). Esto, a su vez, se suele considerar como una consecuencia de la “morfología pobre” del francés, el que, comparado a las otras dos lenguas, carece de ciertos recursos morfológicos para marcar estas funciones sintácticas (i.e. los *casos* y ciertos rasgos de la concordancia verbal). Según la Gramática Generativa, esta pobreza morfológica está relacionada con el criterio de la obligatoriedad del pronombre sujeto en ausencia de un sustantivo sujeto (por medio del conocido *pro drop parameter*). Esta última, a su vez, no es completamente independiente del hecho de que el español carece de un pronombre clítico sujeto, hecho que a su vez influye en la viabilidad de ciertas formas de dislocación (v. abajo).
3. A veces, las diferencias interlingüísticas parecen ser de orden puramente normativo: aunque cada una de las tres lenguas aquí consideradas cuenta con las técnicas de dislocación y frase hendida, con varias formas de pasiva perifrástica y con una pasiva refleja, lo que en una lengua puede ser perfectamente usual, puede estar marcado diafásicamente en otra. Así, la frase hendida, perfectamente neutral en francés, en alemán es muy marcada<sup>18</sup>. La pasiva refleja se usa abundantemente en

<sup>17</sup> Klein 1987:50ss., 121 ss. insiste mucho en el carácter prelingüístico de la inserción textual y contextual del enunciado, suponiendo que es ella precisamente la que permite al alumno la comunicación, aun cuando no conozca todavía las estructuras gramaticales arbitrarias de L2. Klein compara las frases no gramaticales de hablantes principiantes con las frases elípticas de hablantes competentes.

<sup>18</sup> Curiosamente, puede considerarse bien como bastante coloquial (*Das ist der Lärm, der mich so auf regt*), bien como bastante elevada (*Es ist der Lärm, der mich so aufregt*).

español, bastante en francés y muy poco en alemán (donde está ligada a algunos verbos particulares o a contextos modales muy precisos). En cambio, la pasiva perifrástica (accional, con *ser* en español, con *être* en francés y con *werden* en alemán) se usa mucho en alemán y mucho menos en francés y en español.

4. Aunque los recursos de la dislocación y de la frase hendida existen en las tres lenguas, son distintos los detalles de su realización morfológica. Así, en alemán coloquial la dislocación requiere un pronombre demostrativo en vez de un pronombre personal, necesario en francés y en español (*das Foto, das hat Peter gemacht* vs. *esta foto, la sacó Pedro*). En español, las hendidas se forman sin el demostrativo, obligatorio en francés y en alemán coloquial, y con una forma particular del pronombre relativo: *Ø era (es) Pedro el que sacó esta foto* vs. *c'est ((c'était) Pierre qui a pris cette foto* (para más diferencias, v. abajo).
5. Al lado de las técnicas consideradas hasta aquí hay una multitud de adverbios y expresiones idiomáticas que sirven para rematizar o tematizar elementos de la oración, muy propios de cada lengua, y hasta propios de cada variedad y cada época (v. abajo).

Discutiremos más adelante las consecuencias de estas particularidades para la enseñanza de idiomas. Los párrafos siguientes constituyen un breve resumen de las técnicas más importantes de tematización y rematización y sus aspectos contrastivos.

#### **4. Las técnicas más importantes de tematización y rematización bajo el aspecto contrastivo**

##### **4.1 Entonación**

No es posible ofrecer aquí ni siquiera una síntesis del tema de la entonación, de su carácter universal y de su influencia en la estructura temático-remática<sup>19</sup>. Bolinger 1978 insiste en el carácter universal de la entonación. Wunderli et al. 1978: 277ss. hacen hincapié en la particularidad del francés con respecto a la entonación y con respecto al uso de la entonación para marcar las funciones discursivas. Sobre todo demuestran la interacción de la entonación (relativamente fija en francés) con los medios sintácticos. En francés, formas como la dislocación a la izquierda y la frase hendida podrían interpretarse como técnicas que sirven para trasladar ciertos elementos sintácticos a una posición más (o menos) expuesta entonacionalmente<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Para un análisis del papel de la entonación en la realización de la estructura temático-remática v. Brazil 1981 et passim; Wunderli et al. 1978:277ss; Fant 1984; todos con un alcance universal aunque cada uno se refiera a una lengua particular.

<sup>20</sup> Tal es la interpretación que Fant 1984:14ss. propone para el español.

Se puede demostrar fácilmente que en francés la entonación está menos flexible a la hora de marcar las funciones discursivas que en español:

- (7) esp. *aquí chicas no vienen, si no es por casualidad', pero chicos todo el día están entrando* (Criado de Val 1980)  
 fr. *il n'y a pas de filles qui viennent ici, sauf par hazard, mais des garçons, il y en a plein, sans arrêt, qui entrent*

A la estructura relativamente sencilla del ejemplo español, que marca mediante dos cumbres entonativas la oposición de contraste entre dos proposiciones, corresponde, en francés, una construcción sintáctica bastante complicada que no sólo recurre a una construcción hendida particular (*ily ax qui...*), sino que la combina con una dislocación del sujeto en la segunda proposición<sup>21</sup>.

Este ejemplo bastará para demostrar que los patrones entonacionales, aun respondiendo en parte a principios universales, no se pueden transferir sin más de una lengua a otra. Y a su vez, el ejemplo pone de manifiesto lo complejo de las equivalencias entre distintos recursos discursivos. No parece posible resumir dichas equivalencias en reglas suficientemente claras que sirvan en la enseñanza. Más adelante volveremos a ocuparnos de las consecuencias de esta situación.

#### 4,2 Orden de las palabras

En el caso del orden de las palabras nos encontramos otra vez frente a un sistema gobernado por principios pertenecientes por lo menos a dos planos distintos. Por un lado no se puede negar cierto carácter universal del orden de las palabras, precisamente en lo que toca al nivel discursivo<sup>22</sup>. El principio más básico sería la fuerte afinidad del tema hacia la anteposición y del rema hacia la posposición<sup>23</sup>. Pero también es evidente que en muchas lenguas el orden de las palabras se rige por otros principios. El más importante es la tarea de marcar, a nivel sintáctico, las funciones - centrales - de sujeto y de objeto

<sup>21</sup> Lo complicado de este ejemplo reside en el hecho de que un mismo referente aparece a la vez en extraposición y puesto en relieve por una hendida. Esta situación muestra con toda claridad que sería demasiado sencillo atribuir a la extraposición la función tematizante y a la hendida la función rematizante, pues ello conduciría a una contradicción en este ejemplo. Se ve así que dentro de contextos de contraste hay que partir de la otra función de la extraposición que hemos constatado: la definición de un dominio de aplicabilidad para la predicación.

<sup>22</sup> A propósito de la difícil situación del orden de las palabras entre principios universales discursivos (estructura tema-remata), arbitrariedad morfosintáctica y principios tipológicos (*Word Order Typology*) v. Bossong 1980,1984; Contreras 1983; Fant 1984:18ss.; Manoliu Manea 1985:81ss.; Jacob 1990:25ss.

<sup>23</sup> Sin dejar de lado, no obstante, el efecto "antienfático" que puede tener la posición media de un elemento (cf. Fant 1984:150 et passim), ni el fenómeno de la anteposición del rema, corriente en la lengua hablada y considerado como rasgo de emotividad (cf. p. ej. Koch/Oesterreicher 1990:93).

directo. Nuevamente el francés es un caso típico a este respecto (aunque dispone de más recursos morfológicos para marcar las principales funciones sintácticas que el inglés). El ejemplo (1) muestra cómo la morfología más explícita del español y del alemán, sobre todo la concordancia del verbo con el sujeto, se traduce en una mayor disponibilidad del orden de las palabras para fines discursivos. Pero sería demasiado sencillo asumir una simple ecuación entre una morfología “rica” y un orden de las palabras disponible para marcar funciones discursivas. Así, como se sabe, el alemán, a pesar de su intacto sistema de casos morfológicos y su desarrollada concordancia verbal, que confieren una libertad posicional considerable a los elementos básicos (actantes, circunstanciales) en un macro-nivel, cuenta con un sistema altamente complejo de reglas arbitrarias, puramente sintácticas, en lo que respecta la posición de varios elementos con referencia al predicado, la posición de las distintas partes del predicado entre sí, la posición de los elementos en la oración subordinada etc. Esto ha dado lugar a la bien conocida teoría de los ‘campos posicionales’ del alemán (Drach 1973).

En resumen, el orden de las palabras es un sistema que se mueve entre los principios discursivos, más bien universales, y las reglas puramente sintácticas, en principio arbitrarias. Es esta doble naturaleza del orden de las palabras la que origina el agrupamiento de todas las lenguas del mundo en unos pocos tipos sintácticos (SOV, SVO, VSO), descritos por la llamada “Word Order Typology”<sup>24</sup>. Y es también esta doble naturaleza la que permite que las tres lenguas tratadas aquí, a pesar de responder a principios muy distintos en cuanto al orden de las palabras, coincidan en pertenecer al tipo SVO (como todas las lenguas modernas del “Standard Average European”), tipo que presenta la mayor armonía entre la estructura sintáctica y las exigencias discursivas (i.e. el orden tema - transición - rema).

Dicha pertinencia tipológica permite hablar, para las tres lenguas, de un orden de base, frente a unos patrones posicionales que se pueden considerar como secundarios, como casos de ‘inversión’. Sin embargo, de lo dicho anteriormente se deduce que la inversión también puede responder a principios que difieren de una lengua a otra. Así, al ver el ejemplo (1) el alemán parece ser la lengua que usa con más libertad la inversión como recurso discursivo: además de la inversión rematizante del sujeto, se da la inversión tematizante del objeto directo, mientras que el español parece evitarla, prefiriendo una dislocación (cf. también el ejemplo 11). El francés parece mostrar lo contrario, estando muy limitado el uso de la inversión como recurso discursivo. La inversión rematizante del sujeto sólo se da con lexemas que semánticamente favorecen la rematicidad del sujeto: verbos que expresan la existencia o la aparición (a menudo imprevista) de una persona o de un objeto en escena (*En été viennent les touristes* vs. \* *pour cela souffrent les habitants*)<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> En la tradición de J.H. Greenberg, cf. p. ej. Andersen 1983 o las referencias de la nota 22.

<sup>25</sup> V. Cadiot 1992: 70f, con más referencias.

Visto de cerca, sin embargo, las estructuras del alemán se muestran parcialmente similares a las del francés. En ambas lenguas, la inversión del sujeto puede servir para marcar la ilocución interrogativa, o puede depender de manera extremadamente arbitraria de contextos sintácticos muy específicos<sup>26</sup>. En las dos lenguas, la inversión del sujeto es dificultada por otro rasgo tipológico: su carácter de ‘lengua V2\’ o sea, la imposibilidad de situar el verbo en posición inicial. Así, la inversión del sujeto exige un circunstante o un pronombre clítico impersonal en la primera posición (*\*viennent les touristes/\*kommen die Touristen* vs. *en été viennent les touristes/im Sommer kommen die Touristen*), mientras que en español la posición V1 es posible, permitiendo la inversión del sujeto sin anteposición de otro elemento circunstancial o impersonal. Tenemos pues:

- |  |   |                                |
|--|---|--------------------------------|
| (8) <i>en verano vienen los turistas</i> | <i>por eso sufren los habitantes</i>      | <i>vienen los turistas</i>     |
| <i>im Sommer kommen die Touristen</i>    | <i>deshalb leiden die Einwohner</i>       | <i>*kommendie Touristen</i>    |
| <i>en été viennent les touristes</i>     | <i>*pour cela souffrent les habitants</i> | <i>*viennent les touristes</i> |

El alemán no sólo permite la inversión cuando la posición inicial está ocupada por otro elemento (circunstancial), sino que la exige obligatoriamente: *morgen kommen die Schüler* vs. *\*morgen die Schüler kommen*. Este uso de la inversión, pues, no corresponde a una mayor disponibilidad de este recurso sino que constituye otra restricción arbitraria que reduce la libertad del uso de esta forma para fines discursivos.

La imposibilidad de invertir el objeto directo en español, enfin, no es en el fondo una imposibilidad tipológica absoluta sino más bien el efecto de la relativa pobreza de la morfología nominal: la presencia de la preposición *a* como marca morfológica del objeto directo hace posible la inversión del objeto, y hasta se podría decir que la inversión del objeto directo provoca el uso de la marca preposicional en casos límites, por ejemplo:

- (9) *A la dificultad vence el entusiasmo* (De Bruyne 1993:588)

Vemos nuevamente que la disponibilidad de un recurso expresivo depende, de manera compleja, de las condiciones tipológicas de cada lengua. El uso del orden de las palabras, además de ser un criterio tipológico en sí mismo (uso sintáctico vs. uso discursivo) depende de otros factores tipológicos (morfología ‘rica’ y posibilidad de la posición VI). Su uso para fines discursivos no se puede medir en ‘más’ y ‘menos’. Depende de las distintas áreas de la frase o de las distintas áreas funcionales: mientras que la inversión del sujeto es muy usada en español, la del objeto parece más fácil en alemán; en cambio, el alemán muestra restricciones considerables en la oración subordinada, etc.

<sup>26</sup> Como el tipo *dit-il* o la inversión del sujeto detrás de ciertos adverbios en francés (*encore faut-il le prouver*); o la inversión del verbo y del objeto en la oración subordinada, obligatoria en alemán (*weil Peter das Foto macht*).

### 4.3 La dislocación y la frase hendida: diferencias de viabilidad y aspectos diafásicos

Ya he mencionado la muy particular situación de la dislocación y de la frase hendida, a medio camino entre lo universal y lo arbitrario. Hemos visto que, por un lado, lo arbitrario reside en las distintas maneras de formar dichas construcciones (sin o con elemento expletivo, con pronombre personal o con demostrativo)<sup>27</sup>. Y hemos visto que estas reglas dependen en parte de las condiciones tipológicas de cada lengua (VI, *pro-drop*, existencia de pronombres clíticos, etc.).

Un problema más sutil son las condiciones de uso de las formas, que difieren en su viabilidad normativa o en su carácter diafásico de una lengua a otra.

Las dos construcciones podrían calificarse de ‘parasintácticas’. La dislocación es, a priori, una estructura “agregativa”<sup>28</sup>, que consiste en mencionar un tema y en la yuxtaposición de la predicación correspondiente. En el caso extremo, en la lengua hablada, esta predicación puede limitarse a la enunciación del rema. Muchas veces, el hablante no se esfuerza en integrar tal estructura para formar una frase sintácticamente acabada o por lo menos una predicación completa. Koch/Oesterreicher 1990:89ss. muestran claramente los distintos grados de integración sintáctico-semántica que se pueden dar en base a una mera estructura tema - rema<sup>29</sup>:

- (10) a. simple yuxtaposición de dos elementos: *vivía en Teherán (...) Y su hermano igual*  
 b. yuxtaposición de un tema y de una secuencia oracional o una oración completa, sin enlace sintáctico ni semántico explícito entre el tema y la oración:  
*los toros - he ido*  
*... porque la rotura de hueso, se tiene que estar inmovilizado ...*  
 c. anteposición del tema con posterior integración sintáctica:  
*y la gente, no le gusta leer*  
 d. anteposición del tema con anticipación de su papel sintáctico:  
*¿y de las chicas de la casa qué piensa?*

<sup>27</sup> A propósito de las diferencias entre las lenguas románicas al formar las hendidas, v. Neumann/Holzschuh, en prensa, § 2.5.10. - Las reglas son particularmente complicadas en el caso de hendidas en las cuales el orden *tema-remas* está invertido: *celui qui a pris cetteloto, c'est Pierre*.

<sup>28</sup> Raible 1994; Koch/Oesterreicher 1990:89.

<sup>29</sup> Ejemplos de Koch/Oesterreicher l.c. y de Criado de Val 1980. - V. también Cadiot 1992, quien establece una ‘tipología’ de las construcciones de dislocación en francés, en base a los criterios: *presencia de un elemento clítico anafórico o de concordancia cerca del verbo, estatus categorial del elemento dislocado* (NP, PP, infinitivo etc.), *prosodia, marco de la función gramatical cerca del elemento dislocado*.

Se podría decir que la dislocación ‘clásica’ (con el pronombre clítico que representa el actante en el interior de la oración<sup>30</sup>) es la adaptación de una estructura puramente yuxtaposicional, directamente regida por las funciones discursivas, a las exigencias de un sistema gramatical<sup>31</sup>.

Tal integración sintáctica es obligatoria en el caso de la construcción hendida. Esta siempre aparece bajo la forma superficial de una subordinación relativa<sup>32</sup>. Pero esta naturaleza sintagmática de la hendida también le confiere una universalidad potencial: en cualquier sistema es posible formar, en base al patrón de la subordinada relativa, frases hendidas para rematizar o contrastar un elemento sintáctico<sup>33</sup>. El carácter potencialmente oral de esta construcción reside en su relieve discursivo particular: la hendida siempre corresponde a una estructura *rema - tema*, estructura a la cual se suele atribuir una fuerte afinidad con el discurso hablado, espontáneo, emotivo.

A pesar de ser, en su mayoría, perfectamente ‘correctas’ sintácticamente, las dos construcciones y sus variantes tienen afinidad con el discurso hablado y con los registros relajados. Depende de la norma particular de cada lengua hasta qué punto dichas construcciones son aceptadas en los registros de norma ejemplar. Es aquí donde reside la parte no universal, normativa, específica de estas construcciones en cada lengua. Considérese el siguiente ejemplo, con la dislocación del objeto directo:

(11) *La Comisión Permanente, que se reunirá los viernes de cada semana, la formarán el lendakari y los consejeros de Economía, Industria y Trabajo* (Metzeltin 1990:165)

En francés o en alemán, la construcción análoga sería marcada, no forzosamente como coloquial, pero claramente como estilo *hablado*. No se daría en un texto de periódico,

<sup>30</sup> El pronombre clítico no es el único elemento anafórico empleado en la dislocación. Así, en alemán, el verbo vicario *tun* (“hacer”) puede servir de *pro-form* en la dislocación del verbo: *Schlafen tut er viel*. El español y el francés necesitarían un pronombre (*Dormir eso sí que lo hace mucho*) o alguna construcción repetitiva del tipo *Si se trata de nadar, sí sé nadar*.

<sup>31</sup> En conformidad con las teorías de Givón 1979, cap. V; Li-Thompson 1976.

<sup>32</sup> Haciendo abstracción de ciertas formas del francés coloquial del tipo: *Vamour, elle appelle ça, o douze degrés qu'il fait*, que podrían interpretarse como formas de construcción hendida sintácticamente menos integradas (cf. a este propósito Stempel 1981). - La relativa no es la única fuente de la frase hendida: la puesta en relieve de un adverbio o de una frase preposicional está basada en una oración completiva (*c'est ici que je l'ai perdu*); si el elemento puesto en relieve es un verbo relacionado con el verbo principal, el tema a veces aparece en forma de oración condicional: *Si algo me gusta, es trabajar. Si digo eso, es para advertirte*. Esta forma, sin embargo, depende del orden invertido del rema y del tema.

<sup>33</sup> El francés, sin embargo, muestra ciertos indicios de ‘desintagmatización’, de fijación formal, que parece concordar con el uso más generalizado de la hendida en esta lengua. Así, muchas veces no se respeta la concordancia de la cópula con el sustantivo extrapuesto, y la tendencia a no respetar la concordancia temporal entre los dos verbos implicados es bastante alta: cf. fr. *c'est eux qui l'ont fait* vs. *son/eran ellos los que lo hicieron* (cf. Neumann-Holzschuh, en prensa, § 2.5.10).

escrito. El francés y el alemán se servirían de una pasiva para expresar el mismo contenido proposicional y discursivo:

- (12) fr. *La Commission Permanente (...) sera formée par le 'lendakari' et les conseillers de l'Economie, de l'Industrie et du Travail*  
 al. *Die Permanente Kommission wird gebildet von dem 'Lendakari' und den Räten für Wirtschaft, Industrie und Arbeit.*

Sin embargo, la aversión contra la dislocación del objeto en este ejemplo no parece tener las mismas causas en las dos lenguas: en alemán, la forma sería posible estructuralmente y se emplearía en un registro informal o en lengua hablada:

- (13) *die Kommission, die bilden der Präsident und die Räte ...*

Es decir que la imposibilidad de emplearla en un texto de periódico tiene causas puramente normativas. En francés, la aversión contra la forma parece obedecer también a causas estructurales: la pasiva, en (12 fr.), no sólo evita la dislocación del objeto, sino que permite también la rematicación del sujeto de la forma básica (*lendakari, conseillers*). No siendo posible en francés la inversión del sujeto, para obtener el relieve temático-remático adecuado sería necesaria, además de la dislocación del objeto, la puesta en relieve del sujeto:

- (14) *la commission, c'est le lendakari et les conseillers qui vont la former...*

Esta puesta en relieve conferiría demasiado peso al sujeto y conduciría a una frase demasiado expresiva para el contexto técnico del artículo de periódico.

Se pone de manifiesto, pues, una interacción bastante compleja de influencias estructurales y normativas cara a la viabilidad de las diferentes formas en las distintas lenguas. Veamos la dislocación/segmentación del sujeto:

- (15) fr *fais attention, la bouillotte elle est chaude*  
 al. *paß auf der Kessel (, der) ist heiß*  
 esp. *cuidado, que está caliente la caldera*  
*cuidado con la caldera, que está caliente*

En francés como en alemán, la forma está marcada como perteneciente al estilo hablado. Sin embargo, en francés la segmentación del sujeto es tan corriente que ciertos autores ya no la consideran como una transformación tematizante, sino como la forma “normal”, neutral en cuanto al relieve temático-remático. En alemán, la forma es usual también, pero su carácter tematizante es indudable. La diferencia entre las dos lenguas es una diferencia de frecuencia y de norma. El español, en cambio, evita la forma por razones claramente estructurales: en la mayoría de los casos la forma se excluye por la

simple falta de un elemento átono que podría intercalarse entre el sujeto y el verbo. Como se ve, el español busca otros recursos para sacar el sujeto de su posición dentro de la oración<sup>34</sup>.

Es muy probable que la mayor frecuencia de la dislocación del sujeto en francés tenga que ver con la carencia de posibilidades de modulación entonacional e inversión en este idioma. Lo mismo se puede decir de la construcción hendida, como lo muestra el ejemplo (1): aunque sería difícil comprobar una diferencia en el estatus diafásico de la frase hendida entre el francés y el español, varios de los ejemplos dados más arriba prueban la mayor frecuencia, la mayor viabilidad de la hendida en francés<sup>35</sup>.

Se podría concluir, pues, que la influencia de las condiciones estructurales y tipológicas no consiste simplemente en hacer inviables ciertas estructuras, sino en hacer *más aceptables* otras estructuras dentro de la norma ejemplar, impidiendo las alternativas. Eso explica cómo dos construcciones consideradas como “rasgos universales de la lengua hablada” (Koch/Oesterreicher 1990:50ss.) pueden acceder más o menos bien a la norma ejemplar, perdiendo su marca diafásica y pasando de ser un “rasgo universal de la lengua hablada” a transformarse en un elemento perteneciente a la gramática de una lengua particular.

#### 4.4 *La pasiva*

El problema de las diferencias de viabilidad de ciertos recursos discursivos repercute también en las distintas formas de la pasiva. Estas formas tienen un carácter mucho más particular y arbitrario que la dislocación o la frase hendida. Su arbitrariedad radica en las formas: formación sintética o formación perifrástica con distintos auxiliares de significado muy variado. Otro rasgo específico de la pasiva en cada lengua son las distintas implicaciones aspectuales que se unen a las formas de la pasiva (pasiva estativa - pasiva accional, v. más arriba).

Lo que permite la comparación interlingüística de las formas pasivas es la constante funcional: se consideran como pasivas todas las formas que colocan en la posición del sujeto a un actante que en la forma básica (“activa”) aparece como un complemento<sup>36</sup>. La utilidad comunicativa de las pasivas es doble: por un lado, esta ‘promoción’ sintáctica del complemento permite la supresión del sujeto canónico de un verbo cuando no hay interés en precisararlo. Por otro lado, colocar un actante originariamente oblicuo en posición de sujeto significa topicalizarlo (cf. ejemplo 1). Y presentar el sujeto

<sup>34</sup> La dislocación es posible cuando hay otro elemento sintáctico intercalado entre el sustantivo y el verbo: *cuidado, porque la caldera ya sabes que está caliente*.

<sup>35</sup> Cf. Neumann-Holzschuh, en prensa, § 2.5.10.

<sup>36</sup> A propósito de las distintas funciones de las diferentes formas pasivas en español v. Hidalgo 1994.

original como complemento preposicional facultativo, corresponde a una rematización muy explícita<sup>37</sup>.

Los ejemplos (1) y (11-13) muestran que las posibilidades de emplear la pasiva son complementarias a los otros recursos. Mientras que la hendidura y la dislocación son formas del estilo coloquial con tendencia a adquirir el estatus de formas diafásicamente neutrales, el dominio de aplicación de la pasiva perifrástica accional es, primordialmente, la lengua formal, escrita. Los ejemplos muestran también que la viabilidad de la pasiva depende, como la de los otros recursos, de las posibilidades tipológicas y sintácticas de cada lengua<sup>38</sup>. Hemos visto en el ejemplo (11-12) que el uso de la pasiva depende en primer lugar de la viabilidad - normativa y estructural - de las formas *concurrentes* en el mismo contexto (dislocación, inversión). Nos encontramos de nuevo ante el hecho de que la imposibilidad de formar o utilizar determinada construcción en un contexto concreto contribuye a que *otra* construcción consiga neutralidad diafásica. Otra vez volvemos a constatar que las normas de uso dependen indirectamente de la gramática y de su tipología<sup>39</sup>.

#### 4.5 Partículas tematizadoras

Al lado de los recursos mencionados hasta aquí, todos ellos situados en el plano de la sintaxis, existe, en cada lengua, un inventario de formas que se situarían más bien en el plano léxico; son locuciones preposicionales que permiten mencionar un tema, dándole así una función temática muy explícita:

- (16) esp. *en cuanto a / acerca de / con respecto a / en lo que respecta a / en concepto de/ en lo que toca a /en lo concerniente a / en lo que concierne a /en relación a ...* (cf. Metzeltin 1990:165)  
 fr. *quantá/en ce qui conceme/pour ce qui estde/en fc it de/pour, coté...*  
 (cf. Schmitt 1994:43)  
 dt. *was x angeht/ was x betrifft/bezüglich /bei /mit / wegen / in ...*

<sup>37</sup> Oesterreicher 1991:374; Eisenberg 1989:148s. Según Eisenberg 1989:147, en alemán, la mayoría de las frases pasivas no tienen complemento agente.

<sup>38</sup> La teoría de que la aversión -del francés hacia la pasiva perifrástica se debe a su polisemia entre pasiva estativa y accional (*le gâteau est cuit* "el pastel es/está cocido") es desmentida por el español, que muestra la misma aversión sin presentar la misma polisemia.

<sup>39</sup> Dejo de lado aquí la pasiva refleja. Esta forma sirve, en primer lugar, para la supresión del agente (o, mejor dicho, del sujeto canónico). Es poco usual que las pasivas reflejas aparezcan con un complemento agente (cf. Hidalgo 1994:175,180), en cambio el objeto directo original suele mantener su posición posverbal remática: *se alquilan apartamentos*. A pesar de todo, Hidalgo (l.c.) ve una "función pragmática" de la pasiva refleja.

Se podría hablar de una señal metalingüística que indica el estatus temático de un elemento lingüístico<sup>40</sup>. Evidentemente, los tematizadores, como elementos lexicales o como giros idiomáticos, son elementos arbitrarios de cada lengua. Arbitrarios en su materialidad léxica (salvo en casos evidentes de préstamo como, *en lo que concierne/en ce qui concerne*), arbitrarios sobre todo por las sutilezas colocativas y su carácter diastrático-diafásico. Así, fr. *en ce qui concerne* o *à propos de* son mucho más neutrales que *coté* ou *en fait de*<sup>41</sup> :

- (17) *Côté boulot, c'est la déprime*  
(comparado con *En ce qui concerne le travail, je me trouve dans de graves difficultés*)
- (18) *En fait de Père Noël, j'en vois un, moi, gigantesque et translucide ...*  
(comparado con *A propos de Père Noël...*)

#### 4.6 Operadores rematizantes

En cada una de nuestras lenguas existe un inventario de operadores que, aunque no es su función primaria, tienen el efecto de rematizar el elemento al cual están antepuestos:

- (19) esp. *incluso (hasta/sobre todo/ni siquiera/sólo) Pedro sacó algunas fotos*  
cf. al. *sogar / auch / besonders / gerade / eben / vor allem / nicht einmal / nur / ausgerechnet / ausschließlich ...*  
fr. *surtout / aussi / même / seulement / justement...*

El estatus sintáctico de estos operadores es, a veces, difícil de definir. La mayoría son adverbiales o adjetivales. Estos elementos, muy libres en su posición, permiten a la vez relacionar la oración con su contexto (es decir, tienen cierto valor anafórico) y hacer depender esta relación de un elemento muy preciso dentro de la oración. Se diría que toman un elemento de la oración en su 'scopus'<sup>42</sup>. Mientras que las formas enumeradas

<sup>40</sup> De hecho, la función tematizadora de estos giros es un efecto secundario que depende de una aplicación metalingüística de su significación primaria, semántico-proposicional. Esta consiste, otra vez, en la función de restringir el dominio de aplicación de la predicación: *aunque se aprobó la ley en su conjunto, quedaron serias dudas en cuanto a los párrafos dedicados a las excepciones*. El uso tematizante de giros como *con respecto a*, *en cuanto a* casi siempre incluye un *te digo* implícito, o muchas veces explícito: *en cuanto a la situación económica, (les digo que) cuento con un reencauce cercano*.

<sup>41</sup> Ejemplos inspirados por Schmitt, ms. 1994.

<sup>42</sup> El comportamiento de estas formas hace pensar en otros elementos que funcionan por 'scopus': los cuantificadores y la negación. La doble naturaleza a la que he aludido concuerda muy bien con la definición dada anteriormente de *rema*: si el rema es el elemento dentro de la oración del cual el hablante hace depender la verdad o falsedad de la proposición expresada, es normal que existan operadores que tienen un valor anafórico que relaciona la verdad de la oración con el contexto, tomando a la vez en su scopus el elemento del cual dependen las condiciones de verdad.

en (16) son de aplicación general, algunos operadores rematizadores dependen del estatus sintáctico del elemento al cual se refieren. Formas como esp. *realmente, francamente, perfectamente, particularmente, totalmente, absolutamente, justamente, precisamente* ... se refieren con preferencia a adjetivos, tanto adnominales como atributivos<sup>43</sup>. Formas como esp. *el mismo, el propio* se refieren a sustantivos. Es interesante constatar que la traducción de estas dos formas al alemán o al francés requiere un elemento adverbial:

(20) *el mismo/propio rey se desplazó para felicitarlo*  
*selbst/sogar der König begab sich zu ihm, um ihm zu gratulieren*  
*même le roi se déplaça pour le féliciter*

Así se demuestra la doble naturaleza de estos elementos destinados a la vez a relacionar la oración con la oración antecedente y a resaltar un elemento preciso dentro de la oración actual.

Existen incluso operadores especiales que rematizan la negación (esp. *en absoluto, nada*, al. *überhaupt*, fr. *du tout*), el valor de verdad de la oración (al. *natürlich*, esp. *sí que ...*)<sup>44</sup>, o una indicación temporal:

(21) *hace tres años que nos conocemos*  
*ça fait trois ans que nous nous connaissons*  
*wir kennen uns schon/erst seit drei Jahren*

He aquí un buen ejemplo del amplio uso que hace el alemán de las partículas adverbiales en casos en los que otras lenguas recurren a construcciones subordinativas con dos verbos. Esto corresponde a una regla contrastiva muy general, que excede el marco de las funciones discursivas.

#### 4.7 Variedad de giros idiomáticos

Además de los recursos enumerados hasta aquí, existe una multitud de giros idiomáticos muy concretos que, examinados de cerca, se revelan portadores de un efecto rematizante o tematizante. Estos idiomatismos pueden tener un carácter muy coloquial o dialectal, y a veces un estatus lingüístico muy efímero y fluido, de manera que parece poco ventajoso el intento de establecer un inventario sistemático. Más bien se trata de demostrar el aspecto abierto de la lengua en cuanto a la multitud de posibilidades de darle al enunciado el relieve temático-remático adecuado. Por eso, me contentaré con

<sup>43</sup> *absolutamente, justamente, precisamente* pueden referirse también a ciertos pronombres cuantitativos o comparativos como *nada, todo(s), el mismo...*

<sup>44</sup> *Natürlich kenne ich Peter! ¡Pedro sí que lo conozco!*

mencionar unos pocos ejemplos para demostrar la gran variedad de expresiones que hay que tomar en cuenta.

Una construcción de rematicación altamente idiomática del español sería la nominalización de un adjetivo o de un adverbio del tipo *lo + ADJ/ADV + que + VER-BO*<sup>45</sup>:

- (22) *me sorprendió lo rápido que era/que vino*  
 al. “ich war überrascht, wie schnell er war/kam”  
 fr. “j’ai été surpris de sa rapidité/de la rapidité avec laquelle il est venu”

Esta construcción pertenece a la norma ejemplar del español. Como ya he manifestado, hay que contar también con formas más coloquiales o pertenecientes a sociolectos particulares. Así, un modismo perteneciente a la jerga juvenil del alemán es el uso hipertrófico del sufijo formativo de adverbios *-mäßig*, que podría interpretarse como un procedimiento de tematización:

- (23) *reisemäßig habe ich noch einiges vor*  
 “en cuanto a los viajes, tengo muchos proyectos”  
*wie läuft! s so, arbeitsmäßig?* “¿qué tal el trabajo?”

En francés coloquial existe la posibilidad de intercambiar los valores remáticos del sujeto, del adjetivo y del atributo nominal en oraciones atributivas mediante el uso de *comme*<sup>46</sup>:

- (24) *ce film est superbe - c'est un film superbe - c'est superbe comme film*

Bastan estos tres ejemplos para mostrar que, a fin de cuentas, no es posible establecer un inventario *exhaustivo* de los recursos léxicos y gramaticales utilizados en la realización de la estructura *tema-rema*. Al contrario; cualquier lexema verbal, cualquier construcción sintáctica, de la forma SVO más básica hasta los idiomatismos más particulares, poseen un relieve discursivo muy particular, contribuyendo así a la organización discursiva de cada enunciado. Hemos ido pasando, al largo de este recorrido, de los recursos más universales a las formas más específicas de las distintas lenguas: específicas tanto en su formación material como en su carácter estilístico, su marco variacional y sus condiciones de colocación sintáctica y semántica.

<sup>45</sup> No se debe confundir esta construcción con otros procedimientos de nominalización (*me sorprende la rapidez con que ha acabado su tarea*): éstos no son exclusivos del español, como lo muestra la traducción francesa del ejemplo (22). Su función rematicante es un efecto secundario: se prestan también para la tematización (*la rapidez con la que ha acabado su tarea me sorprende*) o para otros efectos no situados en el plano discursivo. La construcción *lo + adj./adv. + que*, en cambio, siempre corresponde a una rematicación.

<sup>46</sup> Cf. Schmitt 1994; Hausmann 1992.

## 5. Algunas consecuencias para la enseñanza de idiomas

¿Cuáles son las conclusiones que podemos extraer de lo dicho para la enseñanza de idiomas?

### 5.1 *Objetivos didácticos generales*

De una manera teórica, resultan los objetivos didácticos siguientes de lo que hemos dicho:

1. El objetivo general es el dominio de todas las formas que permitan al hablante/escritor dar a su oración el relieve adecuado a las condiciones contextuales y sus intenciones comunicativas. Sobre todo, el alumno debería saber manejar y variar los recursos, para poder armonizar las exigencias del relieve discursivo con otras exigencias comunicativas (en los niveles léxico, gramatical, semántico-proposicional ...). El dominio de las distintas técnicas para dar un determinado relieve temático-remático a la oración es parte integral de una buena competencia lingüística, tanto al hablar como al escribir, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera.
2. Más concretamente, el alumno debe *conocer* los recursos que no existen en su propia lengua. Esto se refiere tanto a técnicas como la inversión o las distintas formas de pasiva como a la multitud de idiomatismos particulares y de operadores léxicos que sirven para la tematización o rematización.
3. En cuanto a las técnicas presentes ya en L1, debe conocer las *diferencias* en la *formación morfosintáctica*.
4. El alumno debe tener conciencia de las *particularidades de viabilidad* y del *carácter diafásico* o *diatrático* de los distintos recursos en L2.

Estos son, de una manera muy general, los objetivos didácticos concernientes al problema de las funciones discursivas. En la práctica, estas exigencias se expresan de manera muy variada:

### 5.2 *Casi-universalidad, interferencia, y tipología*

Ya he dicho que de la enseñanza de L2 habría que eliminar los aspectos universales del problema. Me he esforzado en distinguir, en los capítulos 3 y 4, los aspectos universales de los aspectos monolingüísticos con respecto a cada una de las técnicas evocadas.

El carácter casi-universal de algunas de las técnicas enumeradas (patrones entonativos, inversión, frases hendidas, dislocación, pasivas) no significa a priori que dichas técnicas causen menos problemas didácticos que los giros claramente específi-

eos de las lenguas. Al contrario: es precisamente la situación precaria de algunos de los recursos y técnicas enumerados entre la universalidad y lo monolingüístico la que podría constituir un problema didáctico singular.

En primer lugar, se podría pensar en el peligro de interferencias. En principio, el alumno tiende a imitar las estructuras de L1 en L2<sup>47</sup>. Hemos visto que hay diferencias en la realización morfosintáctica, por lo que se podría temer la transferencia de las reglas de L1 a L2. De hecho, es posible encontrar interferencias de este tipo; por ejemplo, que un alumno hispanohablante o francófono use un pronombre en vez de un demostrativo al formar una hendidura en alemán: (*\*Deinen Vater ich habe ihn gestern getroffen*, en vez de *Deinen Vater den habe ich gestern getroffen*). En la práctica, sin embargo, este problema no alcanza gran resonancia: no se concibe, por ejemplo el caso contrario de un alumno alemán que use un demostrativo o un artículo (y menos un pronombre tónico) en vez de un pronombre clítico al formar una hendidura en francés o en español (*\* tu padre, he encontrado a él/éste ayer*). Tampoco un hispanohablante o un alemán, una vez que dominen las reglas *sintácticas* del orden de las palabras del francés, ‘abusarán’ de la inversión para fines discursivos (*\* cette foto a fait Pierre*). Y una vez comprendido el carácter fijo de la entonación en francés, no van a tratar de emplearla para la rematización. La explicación es simple: como hemos visto, tanto la viabilidad de estas técnicas como los detalles de su formación morfosintáctica dependen de las características tipológicas de cada lengua, dentro de una sistemática bastante profunda y compleja. Son estas mismas condiciones tipológicas las que impiden la transferencia de estructuras de L1 a L2. Esto puede expresarse de manera muy directa, por mera imposibilidad lógica de imitar una estructura en L2: si no hay pronombre clítico sujeto en español, no se *puede* transferir una estructura como *Pierre, il a pris des fotos* a ese idioma. Pero, a veces, la tipología funciona de manera más sutil: si una estructura como esp. *vienen los turistas* no es transferida al francés o al alemán, será porque el alumno algo avanzado ya ha *desarrollado cierta intuición* (es decir una especie de conciencia tipológica) sobre la imposibilidad de V1 en francés y en alemán<sup>48</sup>.

Es decir, si tales interferencias aparecen, no hay que combatir las al nivel de las técnicas de tematización o rematización (o sea, haciendo consciente un proceso normalmente inconsciente), sino precisamente a un nivel más general, facilitándole al alumno la intuición de los principios tipológicos generales.

<sup>47</sup> Sin embargo, hay que evitar conclusiones excesivamente simplistas, basadas en hechos contrastivos (cf. Odlin 1989, Bialystok/Hakuta 1994:22ss.).

<sup>48</sup> Cf. Bialystok/Hakuta 1994:35ss., que suponen una influencia considerable de los “conjuntos tipológicos” en el aprendizaje. Evidentemente, esta hipótesis presupone una concepción algo ‘realista’ de las conexiones tipológicas dentro de cada lengua. Nótese que me he esforzado en reducir estas conexiones a unas explicaciones muy sencillas. Puesto así, y sin compartir el extremo realismo tipológico de la teoría de los parámetros de Chomsky y sus consecuencias para la teoría de adquisición del lenguaje, me parece que los principios tipológicos podrían ser muy interesantes para aclarar y desarrollar el concepto de la “percepción inconsciente de la distancia” (“unbewußte Distanzwahrnehmung”, Klein 1987:151).

Para concluir, se puede decir que las interferencias formales no son el principal problema de las técnicas discursivas casi-universales. Más importante que impedir interferencias ha de ser *proporcionarle alternativas* al alumno cuando note que un patrón de L1 no se puede transferir a L2.

### **5.3 Casi-universidad, norma y marcas variacionales**

Si hay interferencia, es una interferencia más bien a nivel de las normas que una interferencia estructural. Parece más importante el problema de los diferentes valores estilísticos y del distinto carácter diastrático/diafásico de los recursos casi-universales en las distintas lenguas, que las diferencias en su formación. Al aprender español, un alemán debe aprender también a restringir el uso de la pasiva auxiliar. Viceversa, un hispanohablante debe comprender que el uso de la dislocación, como aparece en el ejemplo (11) no pertenece al estilo escrito en alemán. Al aprender francés, el alumno se debe acostumbrar a la normalidad con la que aparecen las hendidas o las dislocaciones, que tal vez le parezcan coloquiales, etc.

Pero no siempre el uso hipertrófico de una determinada técnica discursiva por el alumno es un efecto de interferencia. Se dan también casos de hipergeneralización de ciertos recursos dentro del sistema de L2 (por ejemplo un uso abusivo de la dislocación en francés por parte de extranjeros). Este fenómeno es también, por lo menos parcialmente, el efecto de una competencia deficiente al *estimar el valor estilístico* de la forma en L2. Veremos que aparte de esta fuente de errores, existe otra, menos consciente.

### **5.4 El carácter más o menos subliminal de las técnicas**

Al final de la sección 5.2 ya he mencionado la cuestión del manejo más o menos consciente de las técnicas discursivas en L1 y L2. De manera general, cabe preguntarse si la competencia en la expresión de las funciones discursivas pasa por el *learning*, en la terminología de Krashen 1985, o si es asunto de la *acquisition*. De hecho, las técnicas que hemos considerado a lo largo de este artículo, plantean el problema de manera distinta: mientras que Krashen reflexiona a nivel general sobre los mecanismos que rigen y permiten el aprendizaje, las técnicas discutidas en este artículo hacen resaltar las diferencias. Los distintos sectores relevantes para la competencia en L2 no tienen la misma idoneidad para un uso controlado o para el *monitoring*. El mayor problema para la enseñanza en relación con las funciones discursivas es el carácter tendencialmente *subliminal* de las estructuras y de las funciones. Cuanto más se aleja un fenómeno del plano léxico o estrictamente morfosintáctico, tanto más difícil es su percepción en un meta-nivel. Y tanto más difícil es el control de su transferencia, o del uso de una construcción equivalente, entre una lengua y otra. Hay que preguntarse, pues, qué es lo que puede *inducir* al uso de la construcción adecuada en L2.

Los recursos léxicos o muy idiomáticos no funcionan, en este sentido, de la misma manera que los recursos más sintácticos. Aunque eso no corresponda al ideal didáctico de un uso automatizado de L2, el alumno tiende a buscar y seleccionar una forma de L2 en función de la forma correspondiente de L1. Un lexema o un morfema particular pueden muy bien ocasionar la selección de una forma equivalente en L2, siempre que se respete la inserción sintáctica correcta. Por ejemplo, el alumno puede aprender de manera consciente que el adjetivo *propio*, en ciertos contextos, es equivalente a un *adverbio* en alemán:

(25) *el propio Papa lo ha dicho* > *sogar der Papst hat es gesagt / selbst der Papst hat es gesagt*

También, un sufijo como al. *-mäßig* puede inducir al uso de un giro como esp. *en cuanto a*, y viceversa. La situación no se distingue de la de cualquier palabra o idiomatismo al aprender una lengua extranjera. Como con cualquier lexema o giro idiomático, es preciso saber las equivalencias y las discrepancias semánticas y las distintas formas de construcción sintáctica.

El problema de los recursos discursivos, comparado con otros elementos lingüísticos, es que no tienen contenido proposicional (i.e. lo que normalmente se considera como contenido semántico), siendo el contenido proposicional otro factor que podría inducir al uso de una determinada forma en L2<sup>49</sup>. Así, en el caso de giros idiomáticos del tipo *de lo rápido que era* no hay substancia morfológica ni semántico-proposicional que pueda producir la conexión con un morfema correspondiente en L2. A pesar de ello, la construcción tiene suficientes rasgos llamativos para ser identificada como una entidad idiomática para la cual se puede hallar una forma correspondiente en L2.

En cambio, la situación es distinta en lo que concierne a las otras técnicas enumeradas. Eso no quiere decir que no sea posible formular, para estas formas, reglas de formación claras y dar indicaciones precisas sobre su funcionamiento. La pasiva y la inversión están descritas con mucha precisión en los manuales de gramática normativa, e incluso ciertas formas de construcción hendida y de dislocación han tenido acceso a las gramáticas recientes. Sin embargo, *el empleo* de tales formas, sobre todo de los patrones entonacionales y de las formas que he calificado como “parasintácticas”, no se rige, como hemos visto, por reglas gramaticales, sino que depende de principios de orden *textual o pragmático* (lo que condiciona su carácter casi-universal). Esto significa que, bajo el límite de un uso consciente, no existe control del uso y de la transferencia de estas formas a L2, fuera de las restricciones tipológicas mencionadas. Así, en un caso como al. *ich war überrascht, wie schnell er war*, nada impide a un alumno alemán transferir esta construcción directamente al español, desatendiendo la forma más idio-

Es decir, que para un alumno, al hablar por ejemplo de su hermano, el concepto muy concreto del que habla puede provocar el uso del lexema correspondiente en L2 (*hermano, frère, Bruder*), aun sin pasar por una traducción del lexema de L1.

mática y más adecuada *me sorprendió lo rápido que era*, produciendo una oración errónea del tipo *\*me sorprendió cómo/cuanto era rápido*. Y nada impide a un alumno francés, inconscientemente, imitar en español la construcción hendida obligatoria del francés (*cette foto, c'est Pierre qui l'a prise > esta foto, es Pedro el que la hizo*), en vez de emplear la *inversión*, más adecuada en español (cf. ejemplo 1), usando así una forma no falsa, pero menos conveniente (por ser menos idiomática, menos neutral, o con una marca diafásica o diastrática inadecuada).

Desde el punto de vista didáctico-teórico, las técnicas discursivas nos ponen ante un dilema. Por un lado, no se pueden pasar por alto estas funciones en la enseñanza: hay que impedir los usos no-idiomáticos o estilísticamente inadecuados, y hay que proporcionar al alumno las alternativas en los casos en los que las condiciones tipológicas impiden una forma en L2. Por otro lado, se trata de procesos de transferencia que en parte escapan a un control a nivel consciente, debido a la naturaleza subliminal, automática y casi-universal de los mismos. Además, parece vano llevar la explicación de las equivalencias a un nivel consciente: hemos visto, con ocasión del ejemplo (7), el grado de complejidad que pueden alcanzar los intentos de definir explícitamente las equivalencias entre las diferentes técnicas en las distintas lenguas. Parece imposible llegar a un inventario de reglas suficientemente simples para las exigencias de una didáctica razonable.

Todo eso impide, en principio, acercarse al problema de las funciones discursivas en categorías de *transferencia*. Sería demasiado esfuerzo tratar de hacer conscientes las estructuras de L1, y sería demasiado grande el esfuerzo para definir y aprender las equivalencias en L2. Lo ideal sería no enseñarlas (o no sólo enseñarlas) como *técnicas manejables* (como yo las he descrito en la parte lingüística de este artículo), sino entrenando al alumno a imitarlas y automatizarlas como *actitudes lingüísticas*: para saber producir un enunciado como (7) en francés, el alumno debe estar *acostumbrado* a un *uso abundante* de la frase hendida y de la dislocación sin preocuparse por las equivalencias que estas formas tengan en L1. Al hablar o escribir un hispanohablante en alemán, es necesario que se sirva de la pasiva para posponer temáticamente un elemento, porque 'le suena alemán', y no por saber que eso corresponde a una inversión.

Evidentemente, no podemos renunciar a un aprendizaje consciente de las distintas técnicas discursivas, sobre todo con vistas a la competencia escrita. Pero en vez de formular reglas de equivalencia, el principio didáctico debería ser el de alertar contra una transferencia imprudente de las estructuras de L1 a L2 y de mostrarle al alumno la variedad de campos en los cuales podrá encontrar la solución a un determinado problema comunicativo. Cuando un alumno siente que, por causas estilísticas o tipológicas, un patrón entonacional no es transferible, debe de saber que hay que buscar la construcción adecuada en el ámbito del orden de las palabras, la dislocación, la frase hendida etcétera<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> No hay que olvidar, en este contexto, la posibilidad de alcanzar los fines discursivos por la simple selección de otro lexema verbal (cf. sección 2). Se podría, incluso, suponer aquí una *ventaja* del alumno

La estrategia pedagógica conveniente parece ser la de confrontar al alumno con una suficiente variedad de discursos, para que conozca y se acostumbre a la variedad de técnicas discursivas. Esto requiere, sobre todo, tener en cuenta de manera adecuada los modos de comunicación orales y coloquiales.

Si he expresado algunas dudas en cuanto a la posibilidad y al interés de enseñar y aprender conscientemente el uso de los recursos discursivos, no cabe duda alguna de la necesidad de tomar conciencia de este problema *en la didáctica*, al desarrollar la enseñanza y al concebir los materiales.

de lengua extranjera sobre el *native speaker*: en el fondo, el manejo de distintos lexemas más o menos sinónimos con distintas cualidades estructurales es típico de la estrategia de eludir problemas léxicos o gramaticales, corriente en el aprendizaje de L2 y acostumbrada por el alumno.

**Bibliografía**

- ALTMANN, H. (1981) *Formen der "Herausstellung" im Deutschen. Rechtsversetzung, Linksversetzung, Freies Thema und verwandte Konstruktionen*. Tübingen, Niemeyer.
- ANDERSEN, P. K. (1983) *Word Order Typology and Comparative Constructions*. Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.
- BIALYSTOK, E., HAKUTA, K. (1994) *In Other Words. The Science and Psychology of Second-Language Acquisition*. New York, BasicBooks.
- BOLINGER, D. (1978) "Intonation Across Languages". En: Greenberg, J. H. (ed.) *Universals of Human Language*, vol. II, Stanford, Stanford U. P., 471-524.
- BOSSONG, G. (1980) "Variabilité positionnelle et universaux pragmatiques". *Bulletin de la Société Linguistique de Paris* 75, 39-67.
- BOSSONG, G. (1984) "Wortstellung, Satzperspektive und Textkonstitution im Iberoromanischen, dargestellt am Beispiel eines Textes von Juan Rulfo". *Iberoromania* 19, 1-16.
- BRAZIL, D. (1981) "Intonation". En: Coulthart, M.; Montgomery, M. (eds.) *Studies in Discourse Analysis*. London/New York, Routledge, 39-50.
- CADIOT, P. (1992) "Matching Syntax and Pragmatics: A Topology of Topic and Topic-Related Constructions in Spoken French". *Linguistics* 30/1 (317), 57-88.
- CHAFE, W. L. (1976) "Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics, and Point of View". En: Li, Ch. N. (ed.) *Subject and Topic*. New York, Academic Press, 25-55.
- CONTRERAS, H. (1983) *El orden de palabras en español*. Madrid, Cátedra.
- CRIADO DE VAL, M. (1980) *Estructura general del coloquio*. Madrid, SGEL.
- DANES, F. (1964) "A Three Level Approach to Syntax". *Travaux Linguistiques de Prague* 1, 225-240.
- DANES, F. (1974) "Functional sentence perspective and the organization of the text". En: Danes, F. (ed.) *Papers on Functional Sentence Perspective*. Praha, Academia, 106-128.
- DE BRUYNE, J. (1993) *Spanische Grammatik*. Tübingen.
- DIK, S. C. (1993) "Functional Grammar". En: Jacobs, J. et al. (eds.) *Syntax: ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*, vol. 1, Berlin/New York, de Gruyter, 368-394.
- DIK, S. C. (1981) *Functional Grammar*. Dordrecht, Foris.
- DRACH, E. (1973) *Grundgedanken der deutschen Satzlehre*. Frankfurt/M.
- DUSKOVÁ, L. (1989) "Modern Praguian Linguistics and its Potential Implications for the Writing of Grammars". En: Graustein G.; Leitner, G. (eds.) *Reference Grammars and Modern Linguistic Theory*. Tübingen, Niemeyer, 76-89.
- EISENBERG, P. (1989) *Grundriß der deutschen Grammatik*. Stuttgart, Metzler.
- FANT, L. (1984) *Estructura informativa en español. Estudio sintáctico y entonativo*. Stockholm, Almqvist & Wiksell.
- GIVÓN, T. (1979) *On Understanding Grammar*. New York, Academic Press.
- GIVÓN, T. (1984) *Syntax: A Functional-Typological Introduction*. Vol. 1, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.

- GIVÓN, T. (1994) "The pragmatics of de-transitive voice: Functional and typological aspects of inversion". En: Givón, T. (ed.) *Voice and Inversion*, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins, 3-44.
- GÜLICH, E., RAIBLE, W. (1977) *Linguistische Textmodelle*. München, Fink.
- HAJICOVÁ, E. (1984) "Topic and Focus". En: Sgall, P. (ed.) *Contributions to Functional Syntax, Semantics, and Language Comprehension*. Praha, Academia, 189-202.
- HAUSMANN, F. J. (1992) "C'est joli comme idée' comme introducteur de classifieur thématique en français parlé". En: Barrera-Vidal, A. et al. (eds.) *Grammatica vivat: Konzepte, Beschreibungen und Analysen zum Thema Fremdsprachengrammatik'*. Tübingen, Narr, 101-112.
- HERRERO-BLANCO, A. (1987) "¿Incluso 'incluso' ? Adverbios, rematicación y transición pragmática". *Estudios de Lingüística* 4, 177-227.
- HIDALGO, R. (1994) "The pragmatics of de-transitive voice in Spanish: From passive to inverse?". En: Givón, T. (ed.) *Voice and Inversion*. Amsterdam/Philadelphia, Benjamins, 169-186.
- KLEIN, W. (1987) *Zweitsprachenverb. Eine Einführung*. Frankfurt/M., Athenäum (traducción inglesa: *Second Language Acquisition*. Cambridge, CUP 1986).
- KOCH, P., OESTERREICHER, W. (1990) *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen, Niemeyer.
- KRASHEN, S. D. (1985) *The Input Hypothesis. Issues and Implications*. London/New York, Longman.
- LAMBRECHT, K. (1988) *Topic, Focus, and the Grammar of Spoken French*. Dissertation Abstracts
- LI, Ch. N., THOMPSON, S. A. (1976) "Subject and Topic: A New Typology of Language". En: Li, Ch. N. (ed.) *Subject and Topic*. New York, Academic Press, 457-489.
- LICERAS, J. M., SOLOAGA, B., CARBALLO, A. (1992) "Los conceptos de tema y rema: problemas sintácticos y estilísticos de la adquisición del español". *Hispanic Linguistics* (Minneapolis) 5:1-2,43-88. (Trabajo no consultado por el autor)
- LÖTSCHER, A. (1983) *Satzakzent und Funktionale Satzperspektive im Deutschen*. Tübingen, Niemeyer.
- MANOLIU-MANEA, M. (1985) *Tipología e historia. Elementos de sintaxis comparada románica*. Madrid, Gredos.
- METZELTIN, M. (1990) *Semántica, pragmática y sintaxis del español*. Wilhelmsfeld, Egert.
- NEUMANN-HOLZSCHUH, I. (en prensa) "Kontrastive Untersuchungen III: Französisch und andere Sprachen". En: Holtus, Günter et al. (eds.) *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. VII, Tübingen, Niemeyer.
- ODLIN, T. (1989) *Language transfer: Cross-linguistic influence in language learning*. Cambridge, CUP.
- OESTERREICHER, W. (1991) "Verbvalenz und Informationsstruktur". En: Koch, P., Krefeld, Th. (eds.) *Connexiones Romanicae. Dependenz und Valenz in romanischen Sprachen*. Tübingen, Niemeyer, 349-384.

- RAIBLE, W. (1994) "Literacy and language change". En: Cmejrková, S. *et al.* (eds.) *Writing vs Speaking: Language, Text, Discourse, Communication*. Tübingen, Narr, 111-125.
- REYES, G. (1985) "Orden de palabras y valor informativo en español". En: *Philologica hispaniensa: in honorem Manuel Alvar*. Madrid, 567-588.
- SCHMITT, U. (1994) *Verfahren zur Realisierung der Funktionalen Satzperspektive. Eine kontrastive Analyse deutscher und französischer Versprachlichungsmuster*. Tesis de Maestría, Freiburg/Br.
- SCHNOTZ, W. (1994) *Aufbau von Wissensstrukturen. Untersuchungen zur Kohärenzbildung bei Wissenserwerb mit Texten*. Weinheim etc.
- SILVA CORVALÁN, C. (1984) "Topicalización y pragmática en español". *Revista Española de Lingüística* 14, 1-19.
- STARK, E. (1997) *Voranstellungsstrukturen und topic-Markierung im Französischen (mit einem Ausblick auf das Italienische)*. Tübingen, Narr.
- STEMPEL, W. D. (1981) "«L'amour, eile appelle ça», «L'amour, tu ne connais pas». En: Geckeier, H. *et al.* (eds.) *Logos Semantikos*, in honorem E. Coseriu, vol. 4, Berlin etc., 352-367.
- WUNDERLI, P. *et al.* (eds, 1978) *Französische Intonationsforschung*. Tübingen, Narr.